

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		366.790.120
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		18.010
	01	Arriendo de Activos No Financieros		18.000
	03	Intereses		10
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		68.554
	01	Venta de Bienes		10
	02	Venta de Servicios		68.544
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		459.609
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		171.284
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		99.437
	99	Otros		188.888
09		APORTE FISCAL		326.699.636
	01	Libre		326.699.636
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		38.648.479
	02	Hipotecarios		38.648.479
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		875.117
	03	De Otras Entidades Públicas		875.117
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		853.894
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		21.223
15		SALDO INICIAL DE CAJA		20.715
		GASTOS		366.790.120
21		GASTOS EN PERSONAL	02	15.045.797
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.198.188
25		INTEGROS AL FISCO		171.284
	99	Otros Integros al Fisco		171.284
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.301.250
	01	Terrenos		9.301.250
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		51.373.264
	01	Estudios Básicos		43.687
	02	Proyectos		49.389.826
	03	Programas de Inversión		1.939.751
32		PRÉSTAMOS		69.864.623
	02	Hipotecarios		69.864.623
	003	Préstamos Subsidio Habitacional		69.864.623
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		219.835.704
	01	Al Sector Privado		219.835.704

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2023
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Serviu Región del Biobío
Serviu Región del Biobío (01)

PARTIDA	:	18
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
34	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		230.020
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		42.305.235
	127	Subsidios Leasing		78.995
	132	Sistema Integrado de Subsidio		11.826.680
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		70.008.520
	135	Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios		31.899.352
	136	Programa Habitabilidad Rural		8.850.574
	138	Programa de Integración Social y Territorial		54.636.328
	07	SERVICIO DE LA DEUDA		10
		Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	12
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	571
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	28.240
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	159.732
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	36.127
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	20.692